

## MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Durante los últimos años, en nuestro país se han producido una serie de accidentes industriales, entre ellos, al menos tres muy significativos y relacionados al manejo de sustancias peligrosas. Matisen Molybac, Molymet y Oxiquím, todos estos eventos asociados a incendios de materiales peligrosos, generaron además de un gran revuelo mediático con el consiguiente desprestigio para las compañías, enormes pérdidas económicas, y riesgos de envergadura para los trabajadores, instalaciones ambiente y sociedad en general. Lo anterior, es sólo un ejemplo de lo significativo que puede resultar el manejar adecuadamente las sustancias peligrosas para las compañías e instituciones.

### **OBJETIVO**

Entregar a los participantes elementos técnicos y fundamentos jurídicos que les permitan establecer e implementar sistemas de manejo y control de sustancias peligrosas en sus instalaciones.

### **PROGRAMA**

#### **Módulo I: Introducción a la Gestión de las Sustancias Peligrosas.**

Identificar los elementos y establecer los lineamientos para la gestión en el manejo de las sustancias peligrosas.

- Eventos y accidentes relacionados al manejo de sustancias peligrosas, efectos y consecuencias;
- Conceptos y definiciones relacionados a la gestión de sustancias peligrosas
- Clasificación de las sustancias peligrosas
- Identificación de las etapas existentes en el manejo de sustancias peligrosas;
- Trabajos de investigación individual y grupal

#### **Módulo II: Requisitos Legales Nacionales e Internacionales Aplicables al Manejo de Sustancias Peligrosas,**

Identificar, conocer y manejar la normativa legal vigente y normas internacionales aplicables al manejo de sustancias peligrosas.

- Introducción a la normativa legal aplicable en nuestro país;
- Función del Estado y organismos públicos en la gestión de las sustancias peligrosas;
- Normas nacionales en la gestión de sustancias peligrosas:
- Normas internacionales para el manejo de las sustancias peligrosas de etiquetado e información;
- Trabajos de investigación individuales y grupales

### **Módulo III: Gestión de Sustancias Peligrosas**

Proporcionar el marco conceptual y las herramientas que permitan a los participantes, establecer, implementar y controlar, sistemas de manejo de sustancias peligrosas.

- Identificación y clasificación de sustancias peligrosas;
- Requisitos de adquisición y suministro de sustancias peligrosas;
- Requisitos de transporte de sustancias peligrosas;
- Requisitos de recepción y almacenamiento de sustancias peligrosas, (control de stock);
- Requisitos de distribución y uso de sustancias peligrosas
- Eliminación de sustancias peligrosas:
  - Generación
  - Segregación
  - Almacenamiento temporal
  - Recolección y transporte
  - Tratamiento y disposición final;
  - Alternativas de tratamiento y disposición final de residuos;
- Evidencias de gestión de sustancias peligrosas.
- Trabajos de investigación individuales y grupales (6 horas)
- Visita a Terreno

### **Módulo IV: Hojas de Datos de Seguridad (HDS)**

Conocer, identificar y manejar los elementos establecidos en la Norma Chilena NCH 2245 Of: 2003, Sustancias Químicas - Hojas de Datos de Seguridad - Requisitos.

#### **Contenidos:**

- Requisitos de la norma.

### **Módulo V: Resolución de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas, (teoría en clases).**

Identificar, conocer y manejar los antecedentes necesarios para gestionar una resolución para el manejo de sustancias peligrosas en la organización, ante la autoridad sanitaria.

#### **Contenidos:**

- Requerimientos de la organización;
- Zonificación de áreas urbanas;
- Almacenamiento del sustancias;
- Etiquetado e identificación;
- Sistemas de seguridad y control de emergencias;
- Presentación y tramitación.
- Trabajos de investigación individuales y grupales (6 horas).

## ANTECEDENTES GENERALES

### Ficha Técnica

Código sence : En trámite  
 Duración : 24 horas  
 Fecha : 19-21-23-27-29-30 abril, 3-5 de mayo  
 Horario : de 19:00 a 22:00 horas  
 Lugar de realización : Av. Viel 1497, Santiago (metro Rondizzoni), instalaciones UBO

Valor participante	VALOR NORMAL	10% ACHS – EX ALUMNO UBO	15% FUERZAS ARMADAS	20% CC LOS ANDES
		\$ 144.00	\$ 129.600	\$ 122.400

La Universidad se reserva el derecho a posponer fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.

### Informaciones

Dirección de Capacitación  
 Dirección : Av. Viel 1497, Santiago. Metro Rondizzoni  
 Teléfonos : 4774155 – 4774187 – 4774188  
 e-mail : [capacitacion@ubo.cl](mailto:capacitacion@ubo.cl) – [lcaticura@ubo.cl](mailto:lcaticura@ubo.cl)  
 Página web : [www.ubocapacitacion.cl](http://www.ubocapacitacion.cl) - [www.ubo.cl](http://www.ubo.cl)

- Todas las actividades de capacitación están reconocidas por SENCE, lo que permite el uso de la franquicia tributaria
- Toda actividad de capacitación deberá inscribirse en SENCE con al menos 24 horas antes de la fecha de inicio del curso.
- Una vez iniciada la actividad de capacitación, no se aceptará la postergación del curso, ni se hará devolución del dinero
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de posponer la fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.
- En cada actividad de capacitación, el alumno recibirá un material de apoyo, con los contenidos tratados en clases y con el reglamento interno de las actividades de capacitación.
- Al término de la actividad se entregará un certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con una asistencia mínima de un 75% y un promedio de notas igual o superior a 4.0, en escala de 1.0 a 7.0., además se les entregará un Diploma otorgado por la Dirección de Capacitación de la Universidad.
- Si un alumno debidamente inscrito no cumple con estos requisitos, y por consiguiente pierde el derecho a financiamiento de SENCE, no cabrá derecho a devolución de los montos cancelados a la Universidad y el contratante deberá hacerse cargo del pago del 100% del valor del curso para ese alumno si no existe un acuerdo previo. Si un alumno debidamente inscrito en las actividades de capacitación es retirado por el contratante, no cabrá devolución alguna de los montos cancelados por ese alumno.
- Mediante ficha de inscripción interna de la Dirección de Capacitación, orden de compra de la empresa o del Organismo Técnico Intermedio de Capacitación (OTIC) correspondiente, el cliente acepta los términos y condiciones establecidos en este documento.
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins, realiza cursos cerrados a empresas, de acuerdo a sus necesidades de capacitación.